

2009 13

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ABRASIVOS MAPELLI, S. A., entidad española, domiciliada en Las Franquesas (Barcelona) Polígono Industrial "Zona Butano", KM. 14 Carretera San Celoni, por "DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN PARA PORTA-MUELAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción para porta-muelas que mejora notablemente las características del porta-muelas objeto del modelo de utilidad Nº 198.869, solicitado a favor de la titular del presente modelo.

10. Los porta-muelas usuales tienen fallos de retención, pudiendo producirse un aflojamiento de los mismos durante el trabajo de la máquina. Por otra parte, los medios de retención utilizados son complicados y de manipulación onerosa, haciendo sumamente lenta la operación de



200913

la muela.

- Estas dificultades fueron solucionadas con el objeto del modelo de utilidad anteriormente citado, si bien se ha puesto de manifiesto que existe otro problema
5. que no se había solucionado. El problema en cuestión es debido a las pequeñas diferencias que pueden existir entre los cabezales de fijación de las muelas, diferencias que no podían compensarse adecuadamente con el dispositivo anterior.
10. El dispositivo de sujeción objeto de la invención ha salvado totalmente este inconveniente sin que su realización sea complicada, manteniendo todas las ventajas y seguridad de retención y de fácil maniobra en las operaciones de montaje y desmontaje.
15. El dispositivo en cuestión es del tipo que comprende una pieza con medios de fijación a la máquina, dotada de un encaje por deslizamiento de un aro fijo a la muela y con una brida desplazable situada en la entrada del encaje, dotada de una abertura alargada atravesada
20. por una espiga en la que se atornilla una tuerca de retención que empuja a la brida contra una sufridera de la pieza y sobre el aro de la muela y se caracteriza esencialmente por el hecho de que la brida en cuestión está dotada en la zona de apoyo sobre el aro unido a la muela, de
25. topes elásticos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso

2009 13

25



práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del despiece del dispositivo; la figura 2 es una vista similar del dispositivo una vez montado; y la figura 3 es una vista en planta de la pieza desprovista de la brida.

El dispositivo de sujeción para porta-muelas descrito consta en el dibujo de la pieza -1- dotada de un manguito -2- roscado interiormente para su acoplamiento a la máquina y de un alojamiento -3- en la cara opuesta, de contorno trapecial, receptor de un saliente -4- a modo de cuña del que está dotado un aro -5- unido al extremo superior de una muela -6-.

La pieza -1- está dotada de un regreuso -7- adyacente al casquillo -2-, frente al cual se abre una escotadura -8- correspondiente a la entrada del alojamiento -3-. De este regreuso sobresale una espiga roscada -9-, destinada a ensartar una abertura -10- alargada prevista de una brida -11-, respaldada por una arandela -12-, empujada por una tuerca -13- atornillada en la espiga -9-.

La brida -11- está dotada de un extremo inferior de unos topes elásticos -14-, dotados de una espiga -15- que se introduce en orificios -16- practicados en la brida.

El montaje del dispositivo de sujeción es como sigue: en primer lugar se ajusta por deslizamiento el saliente -4- en el alojamiento -3-, en cuyo interior queda incrustado a modo de cuña. Seguidamente se coloca la brida -11- en la espiga -9- que atraviesa a la abertura -10-



2009 13 25

de la primera. A continuación se ensarta la arandela -12- y se coloca la tuerca -13- en la espiga -9-, apretándola de forma que empuja a la brida -11- que se apoya por su extremo superior en el resalte -7-, y por los topes elásticos -14- contra la cara externa del aro -5- (figura 2). En esta posición la muela queda totalmente inmovilizada, impidiendo el retroceso de la brida -11- fuertemente fijada por la tuerca -13- .

Se observa la ausencia de arandela elástica abierta delante de la tuerca, y ello es debido a la presencia de los topes elásticos -14- que, no solamente absorben cualquier posibilidad de movimiento de la brida, sino que se adaptan a las irregularidades en las dimensiones del arco -5- de la muela -6-.

A pesar de esta seguridad, para demostrar la muela basta con aflojar la tuerca -13- mediante una llave adecuada, procediendo a retirar la tuerca -13- y la arandela -12-, dejando libre a la brida -11-, la cual se retira también, con lo que desaparece el obstáculo que impedía al saliente -4- retroceder hacia la salida del alojamiento -3-.

Así pues, a pesar de la solidez del dispositivo, su realización es muy sencilla y su accionamiento, tanto para montarlo como para desmontarlo, únicamente requiere una llave adecuada para actuar sobre la tuerca -13-.

La presencia de la escotadura -8- permite a la brida -11- penetrar en ella hasta apoyarse contra el aro -5-, en tanto que la abertura alargada -10- permite ajustar

4478

2009 13 25



perfectamente la posición adecuada a la brida -11- no afectando para nada a la seguridad del dispositivo las pequeñas variaciones de diámetro que pueda presentar el arco -5-.

5. La presencia de los topes elásticos evita el lesionado de la muela a causa de una eventual sobrepresión con la tuerca de retención.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo de sujeción, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo de sujeción para porta-muelas, del tipo que comprende una pieza con medios de fijación a la máquina, dotada de un encaje por deslizamiento de un aro fijo a la muela y con una brida desplazable situada en la entrada del encaje, dotada de una abertura alargada atravesada por una espiga en la que se atornilla una tuerca de retención que empuja a la brida contra una sufridera de la pieza y contra el aro de la muela, que

2009 13 25



se caracteriza esencialmente por el hecho de que la brida en cuestión está dotada en la zona de apoyo sobre el aro unido a la muela, de topes elásticos.

2. Dispositivo de sujeción para porta-muelas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de febrero de 1974

ABRASIVOS MAPELLI, S. A.

p.a.

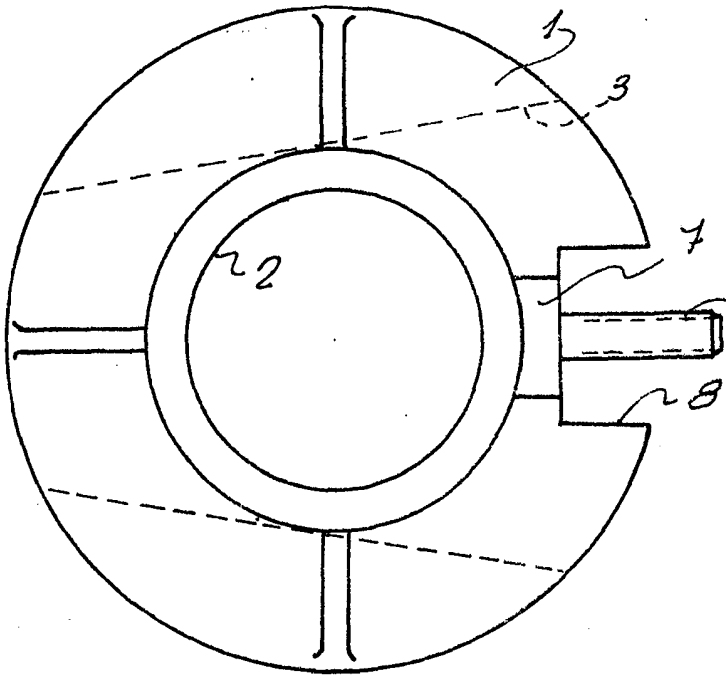


FIG. 3

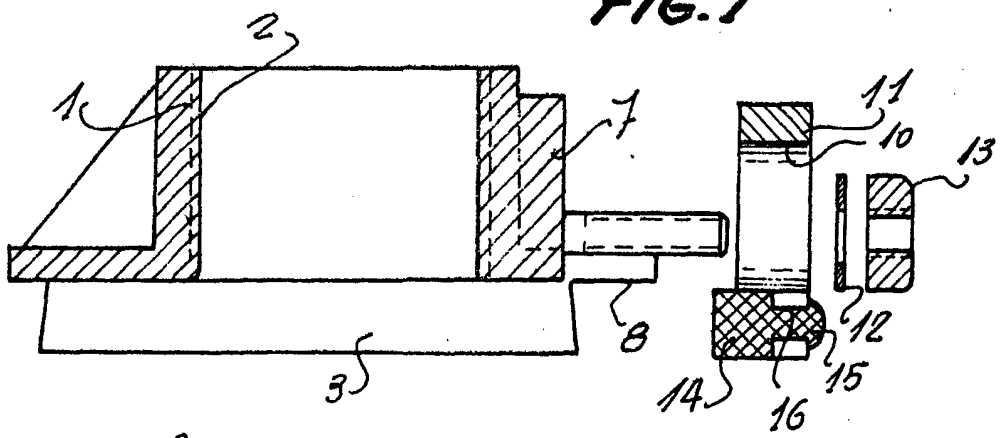


FIG. 1

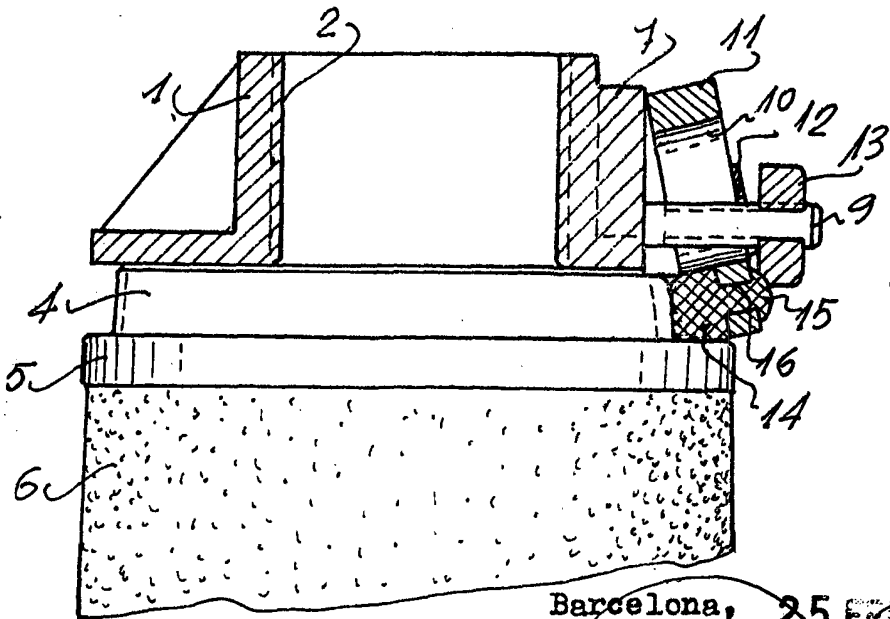


FIG. 2

Barcelona, p.a. 25 FEB. 1974

24462/1